

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

2828 *Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 28 de julio de 2025, por el que se somete a consulta pública el documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, cuarto ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033.*

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de La Palma, reunida en sesión extraordinaria, de fecha 25 de julio de 2025, acordó tomar en consideración el documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, cuarto ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033, y someterlo a consulta pública durante un plazo de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, individual o colectivamente, pueda formular las observaciones y sugerencias que estime convenientes, todo ello en virtud de los artículos 74 y 79.5 del Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio.

A tales efectos, el documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, cuarto ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033, se encuentra a disposición del público en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de La Palma, sitas en Avenida Marítima, n.º 34, 1.ª planta, 38700-Santa Cruz de La Palma, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la documentación puede consultarse en la dirección web <http://www.lapalmaaguas.com/>

Las observaciones y sugerencias que se formulen podrán presentarse a través del Registro del Consejo Insular de Aguas de La Palma y en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de La Palma, a 28 de julio de 2025.- El Vicepresidente, Juan Ramón Felipe San Antonio.